

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501751
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Centro de Magisterio Virgen de Europa, Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información suficiente referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

Se ha podido valorar que el título está llevando a cabo las medidas necesarias para garantizar que se cumplen los principios generales de actuación establecidos en el "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20".

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, el título deberá continuar aportando la información específica necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante el periodo excepcional de crisis sanitaria, aportando evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: Alta tasa de abandono en el Grado.

Justificación: Esta recomendación coincide, en esencia y en relación al título, con la número 16. Se valora de la misma manera. No obstante, con objeto de evitar duplicidades, se da por cerrada.

Código Seguro de Verificación: R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY	PÁGINA	1/5



Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Baja satisfacción con los programas de orientación profesional (2,04/2,5).

Justificación: Esta recomendación coincide, en esencia, con la número 12. Se valora de la misma manera. No obstante, se da por cerrada para evitar la duplicación de recomendaciones.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 24: Baja participación del alumnado en los programas de movilidad.

Justificación: Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación porque se observa una tendencia en aumento de este indicador. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora. La recomendación se puede afirmar que está resuelta, aun así se insta a seguir realizando acciones que continúen aumentando la participación del alumnado en programas de movilidad.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 26: Aumentar la participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

Justificación: Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora y su eficacia, pero la coyuntura de la pandemia y el cambio en el tipo de encuesta de satisfacción interrumpe el análisis de la tendencia. La recomendación se puede afirmar que está resuelta, aun así se insta a seguir realizando acciones que observen las tasas de participación del alumnado en las encuestas de la UCA.

3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Recomendación seguimiento 1: Se recomienda crear una página única web oficial del título con referencia a los dos centros.

Justificación: En la página Web de la universidad se ha podido comprobar que en la de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz (<http://educacion.uca.es>) se concentra la información del título, aunque en ella se da acceso a la página del título impartida en el Centro Virgen de Europa (dirección distinta de la de la UCA <https://magisterialonline.com/index.php/grado-en-educ-primaria>). Desde esta página web también se accede a la de la facultad, pero no se cumple el sentido de la recomendación de crear una página web única de la titulación. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Incorporar en las respectivas webs de ambos centros, enlaces a la del otro.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Recomendación seguimiento 2: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como con la inserción laboral

Justificación: Se han incorporado los contenidos relativos a satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como resultados de estudios de inserción laboral de los dos centros que imparten la titulación. Para el caso de la inserción laboral, el dato es antiguo (curso 2013-14), por lo que requiere su actualización. Por otro lado, los distintos lugares en los que se incorpora la información complican mucho el acceso del público no especializado a la información. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Incorporar resultados de satisfacción e inserción laboral en la web.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Recomendación seguimiento 3: Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos centros.

Justificación: Se ha creado la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título para la coordinación de los Grados de Infantil y de Primaria impartidos en el Centro Propio UCA y en Centros Adscritos BOUCA nº 231). Faltarían por aportar las evidencias que muestren los mecanismos de coordinación diseñados por la Comisión Conjunta. Se mantiene abierta la recomendación a la espera de completar las evidencias y logros.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY	PÁGINA	2/5
			

Acción de Mejora 1: Rectificar la dirección web de modo que muestre la incorporación en el Reglamento de la CGC los mecanismos de coordinación de los SGC de ambos centros.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Aumentar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado del título (1,95/2,5) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el periodo para el que se propuso)

Justificación: La acción de mejora referida a la comprensión de las razones que causan una baja satisfacción del alumnado con la coordinación docente para, posteriormente, formular medidas, es adecuada y pertinente. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los resultados de la misma. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Realizar un estudio sobre las razones del alumnado sobre su visión de la coordinación, su estudio por parte del profesorado y adelanto de alternativas del mismo a aprobar en Junta de Facultad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: No tener acceso a la participación en Proyectos de innovación de la UCA

Justificación: La acción de mejora aplicada no ha conseguido avanzar nada en el sentido de la recomendación porque el personal académico del Centro Virgen de Europa sigue sin tener acceso a la participación en proyectos de innovación de la UCA. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Se llevó esta petición a la Comisión Paritaria y al Patronato, teniendo como referencia el Convenio de Adscripción del Centro con la UCA. No existe un convenio específico para esta acción.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: La satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación por debajo del objetivo indicador (2,11/2,50) (trasladada a este curso por estar en el anterior Plan de Mejora y todavía no haber finalizado el periodo para el que se propuso).

Justificación: La acción de mejora referida a la comprensión de las razones que causan una baja satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación para, posteriormente, formular medidas, es adecuada y pertinente. La recomendación está bien encaminada, aunque todavía no pueden vislumbrarse los resultados de la misma. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Realizar un estudio sobre la opinión del alumnado sobre el apoyo y la orientación que será elevado y discutido en Junta de Centro para concluir con propuestas de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Baja satisfacción, en relación con lo esperado, con la infraestructura y los recursos (3,11/ 3,20)

Justificación: La acción de mejora aplicada por la que se solicita nuevo mobiliario que no esté anclado en el suelo para que se pueda adaptar a las necesidades docentes de cada asignatura y grupo no se ha llevado a cabo aún por lo que no pueden valorarse los resultados. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento y se recomienda que se propongan también otras medidas de mejora concretas que puedan mejorar las infraestructuras y recursos.

Acción de Mejora 1: Solicitar nuevo mobiliario móvil para clase en grupos prácticos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Código Seguro de Verificación:R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY	PÁGINA	3/5
			

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Porcentaje de asignaturas en el campus virtual por debajo del objetivo (92,59/ 100)

Justificación: La acción de mejora parece adecuada y pertinente, pero, al no haber finalizado, no se aportan evidencias que permitan valorar si está resuelta. La coyuntura excepcional del confinamiento por el estado de alarma generado por la situación de pandemia en el segundo semestre de 2019-20 debería haber contribuido a la incorporación de todas las asignaturas al campus virtual. Sin embargo, en la justificación de esta acción de mejora no se menciona esta circunstancia, ni siquiera en el sentido que sí se analiza en el Documento COVID y que afirma que se desarrolló la docencia en formato virtual. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Insistir al profesorado a través de Junta de Facultad sobre la importancia de utilizar el CV.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Propuesta de Mejora (2017): Analizar con detalle las causas de la bajada de la tasa de graduación (común a toda la facultad y a al UCA a partir del segundo año en los tres) por debajo de lo previsto en la Memoria, descartando que se deba al tratamiento estadístico.

Justificación: La acción de mejora parece adecuada y pertinente, pero, al no haber finalizado, no se aportan evidencias que permitan valorar si está resuelta. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Análisis en profundidad de los datos referidos al título para determinar si son estructurales o coyunturales.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: En la FCCE la tasa de abandono, aunque ha mejorado, todavía no llega a lo establecido como objetivo indicador (11,2/10) suponemos que como en los años anteriores ha tenido que ver con la crisis económica general.

Justificación: La acción de mejora parece adecuada y pertinente, pero, al no haber finalizado, no se aportan evidencias que permitan valorar si está resuelta. Además, no se considera que sea suficiente la comprensión de las razones de quienes abandonan, si no se traduce en medidas que lo contrarresten. Mientras tanto, en el curso 2019-20 la tasa de abandono ha aumentado hasta el 16,75% que está por encima del 10% previsto en la memoria verificada. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Estudio de las razones de los que abandonan.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación no bien valoradas (2,13)

Justificación: La acción de mejora aplicada propone estudiar las razones por las que al alumnado no está satisfecho con las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, en el informe de evaluación del plan de mejora realizada en el curso 2018-19 ya se recomendaba, como acción complementaria, el análisis de las metodologías de enseñanza-aprendizaje que utilizan los docentes. Consideramos imprescindible insistir en esta recomendación. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Tras depuración estadística de los resultados, encuesta al alumnado para precisar las razones de su valoración.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación insuficientemente valorados (2,15).

Justificación: La acción de mejora aplicada propone estudiar las razones por las que al alumnado no está satisfecho con los criterios de evaluación. Sin embargo, en el informe de evaluación del plan de mejora realizada en el curso 2018-19 ya se recomendaba, como acción complementaria, el análisis de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los docentes. Consideramos imprescindible insistir en esta recomendación. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY	PÁGINA	4/5
			

Acción de Mejora 1: Recoger valoraciones del alumnado sobre mejoras a proponer para los procedimientos de evaluación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 25: Baja participación en las encuestas de satisfacción del BAU.

Justificación: Aunque la acción de mejora está finalizada, en las evidencias para su justificación, no se aportan datos de participación en la encuesta BAU que permitan valorar si esta recomendación se ha resuelto. Se mantiene abierta la recomendación al objeto de hacer seguimiento.

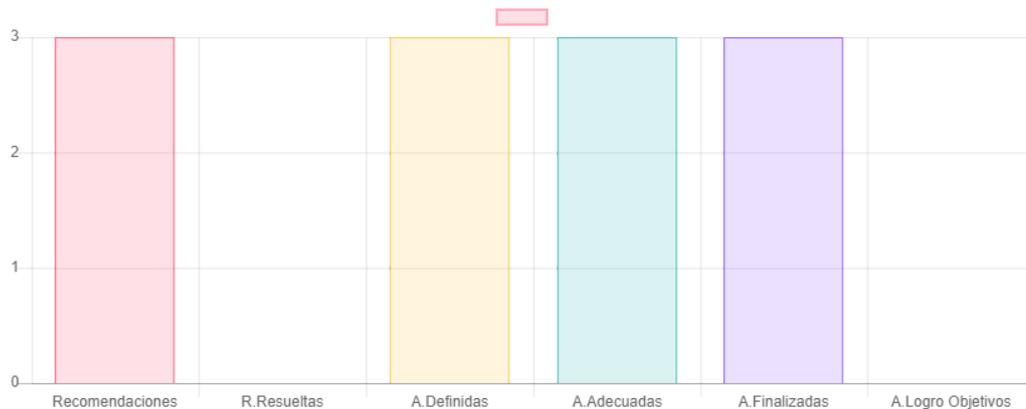
Acción de Mejora 1: La encuesta de satisfacción del BAU, se reenvía varias veces, además de que se informa a los delegados de clase y de centro sobre distintos aspectos del Sistema de Garantía de Calidad, entre ellos, el BAU.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4. CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	1	0	0	0	0	0	3
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	2	1	0	0	0	0	0	3
Acciones Adecuadas	2	1	0	0	0	0	0	3
Acciones Finalizadas	2	1	0	0	0	0	0	3
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2T8XPX5RJJF2L6D8MA7PQB9FCRY	PÁGINA	5/5

